

BEG_CTRL_NUM : DONZ00045561
END_CTRL_NUM : DONZ00045561
DATESENT = 04/02/2008
TIMESENT = 09:12:42
RECEIVEDDATE = 04/02/2008
TIMERECEIVED = 09:12:42
FILENAME : Re: lo mas pronto posible.msg
SUBJECT : Re: lo mas pronto posible
TEXT : From: PABLO FAJARDO <pafam@ecuanex.net.ec>
Sent: Wednesday, April 2, 2008 9:13 AM
To: Steven Donziger <sdonziger@gmail.com>; LUIS YANZA <toxico@ecuanex.net.ec>; Ma. Eugenia Garcés C. <garcesme@gmail.com>; M^a Guadalupe De Heredia G. <lupitadeheredia@yahoo.com>
Subject: Re: lo mas pronto posible

Sbre la copia dura.

El día de ayer dialogué con el Juez Novillo y se comprometió en sacar una providencia solo del informe en esta semana. máximo el viernes. Él está ansioso de sacar esa provi pronto para eviar la presión. Sin embargo es posible que demore un poquito por el foliaje que deben hacer en las cinco mil hojitas.

Pero mientas no provea el Juez no podremos sacar ninguna copia de nada...

Bebe Pablo

----- Original Message -----

From: Steven Donziger <mailto:sdonziger@gmail.com>
To: PABLO FAJARDO <mailto:pafam@ecuanex.net.ec> ; LUIS YANZA <mailto:toxico@ecuanex.net.ec> ; Ma. Eugenia Garcés C. <mailto:garcesme@gmail.com> ; M^a Guadalupe De Heredia G. <mailto:lupitadeheredia@yahoo.com>
Sent: Tuesday, April 01, 2008 10:54 PM
Subject: lo mas pronto posible

necesitamos una copia dura de toda la informe mas una copia electronica para que los medios podran pasar la oficina para revisar en datalle.

mas, necesitamos varios copias del informe principal para mandar a los medios

--
Steven Donziger
212-570-4499 (land)
212-570-9944 (fax)
917-566-2526 (cell)

Steven R. Donziger
Law Offices of Steven R. Donziger, P.C.
245 W. 104th St., #7D
New York, New York 10025
Email: sdonziger@gmail.com

Este mensaje ha sido analizado en busca de virus y otros contenidos peligrosos y se considera que está limpio. Se deja expresa constancia que GPF Corporación no asume responsabilidad alguna por el uso que el CLIENTE dé al servicio de correo electrónico, aclarando que el CLIENTE se hace responsable no sólo de sus propios actos sino de sus dependientes, agentes, familiares o terceros. El CLIENTE deja expresa constancia de que conoce la Ley Especial de Telecomunicaciones, Ley de Derechos de Autor, Ley de Propiedad Intelectual, y otras leyes conexas, así como los Reglamentos y Resoluciones vigentes sobre la materia, y de que está ilustrado sobre las facultades, impedimentos y prohibiciones determinados en estos cuerpos jurídicos, por lo que utilizará el servicio de GPF Corporación ciñéndose estrictamente a los mismos. En consecuencia GPF Corporación no asume responsabilidad alguna, ni directa ni indirecta, solidaria o subsidiaria, sobre las eventuales infracciones a las referidas disposiciones por parte del solicitante, quien para efectos de esta obligación contractual asume el deber de informarse permanentemente sobre las leyes y sus reformas que se relacionen con el servicio que se brinda.

Este mensaje ha sido analizado en busca de virus y otros contenidos peligrosos y se considera que está limpio. Se deja expresa constancia que GPF Corporación no asume responsabilidad alguna por el uso que el CLIENTE dé al servicio de correo electrónico, aclarando que el CLIENTE se hace responsable no sólo de sus propios actos sino de sus dependientes, agentes, familiares o terceros. El CLIENTE deja expresa constancia de que conoce la Ley Especial de Telecomunicaciones, Ley de Derechos de Autor, Ley de Propiedad Intelectual, y otras leyes conexas, así como los Reglamentos y Resoluciones vigentes sobre la materia, y de que está ilustrado sobre las facultades, impedimentos y prohibiciones determinados en estos cuerpos jurídicos, por lo que utilizará el servicio de GPF Corporación ciñéndose estrictamente a los mismos. En consecuencia GPF Corporación no asume responsabilidad alguna, ni directa ni indirecta, solidaria o subsidiaria, sobre las eventuales infracciones a las referidas disposiciones por parte del solicitante, quien para efectos de esta obligación contractual asume el deber de informarse permanentemente sobre las leyes y sus reformas que se relacionen con el servicio que se brinda.

FROM : PABLO FAJARDO <pafam@ecuanex.net.ec>
RECIPIENT : Steven Donziger <sdonziger@gmail.com>; LUIS YANZA <toxico@ecuanex.net.ec>; Ma. Eugenia Garcés C. <garcesme@gmail.com>; M^a Guadalupe De Heredia G. <lupitadeheredia@yahoo.com>
CUSTODIAN : Donziger, Steven
SOURCE : All Mail3.pst
PAGES = 0
DOCTYPE : E-MAIL
BOX_NO = 0
ITEM_NO = 5281
UPDATEDATE = 01/15/2011
PRIV_DOC_NO = 0
NATIVELINK : M:\Production\Gibson\Chevron\CONCORDANCE DONZIGER COMPEL\DON028\NATIVES\006 DONZ00045561.msg